



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 036 /10.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR informe al Sr. Ministro de Educación de la Provincia respecto medidas adoptadas por esa cartera para evitar las condiciones de riesgo en los establecimientos educativos frente a una nueva situación epidemiológica de la Influenza A en la Provincia, y en particular sobre los siguientes puntos:

a) Qué medidas de prevención se están tomando en los establecimientos educativos.

b) Si se verificaron las condiciones de higiene y salubridad en las escuelas antes del inicio de clases.

c) Si se atendieron los reclamos, que desde el año pasado vienen realizando los docentes y tutores, respecto a deficiencias edilicias y de infraestructura básica en establecimientos escolares.

d) Si las instalaciones sanitarias actualmente se encuentran en debidas condiciones de uso, con la correspondiente provisión de agua potable.

e) Si ese Ministerio está proveyendo a todos los establecimientos los elementos de higiene y desinfección necesarios para reducir los riesgos de epidemias.

f) Si todos los establecimientos escolares cuentan con el suficiente personal de maestranza o encargados de limpieza y desinfección.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR cumplido archivar

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 21-04-2010.-

Autor: Dip. María Inés Fagetti.-

Expte. 5145/10 HCD.-